

INFORME DE COMISIARIO

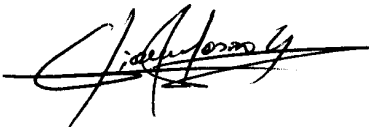
A los señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHONTAMARCA S.A

De de acuerdo a las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y a las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Chontamarca S.A cumplo con informar que no se ha determinado información que cumpla con los parámetros contables correspondiente al año 2009, por lo que no se efectúa un análisis de los Estados Financieros, si no mas bien se observan ciertos aspectos administrativos que se detallan a continuación:

- La declaración del Impuesto a la Renta del año 2009, no genera movimientos contables, lo único que refleja es la cuenta de capital de socios.
- No existe un registro de ingresos y egresos generados, dado que no hay aportaciones de los socios.
- Se sugiere gestionar la recaudación de los señores accionistas para de esta manera generar un fondo para la compañía, el cual permita cubrir los gastos de actividades que se presenten en pro de mejorar la misma, y estas se registren en un cuaderno de contabilidad.

Con lo expuesto anteriormente se ha concluido la revisión de la documentación correspondiente al año 2009 de la Compañía, poniendo a consideración de los socios lo analizado.



Ing. Xiomara Castro
COMISARIA DE LA COMPAÑIA.

Chontamarca, 02 de diciembre 2011.